



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

09 de diciembre de 2020

VISTO:

La solicitud de licencia anual por vacaciones solicitada por la Directora de Recaudación, Sra. ELSA BEATRIZ PAIS, Legajo 366 por el término de treinta y cinco (35) días corridos, comprendidos entre el día 10/12/2020 y el 13/01/2021, inclusive y:

CONSIDERANDO:

Que puede acceder a lo solicitado;
Que mientras dure la licencia anual de la Directora de recaudación del cargo, se impone la necesidad de designar un reemplazante, asegurando así el normal desenvolvimiento del área;

Que el Subdirector de Recaudación, agente NESTOR EDUARDO ESTABILLO, Legajo 535, por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-Conceder licencia anual a la señora Directora de Recaudación de -----la Municipalidad de Monte, ELSA BEATRIZ PAIS, DNI N° 14.422.242, por el término de treinta y cinco (35) días corridos, comprendidos entre el día 10/12/2020 y el 13/01/2021, inclusive .-

ARTÍCULO 2º.-Designar Director de Recaudación Interino mientras dure la licencia motivo del artículo 1º del presente acto administrativo, al señor NESTOR EDUARDO ESTABILLO, Legajo 535, DNI N° 12.423.129, con retención de su cargo comprendido en el escalafón y a quien se le efectuara el reajuste remunerativo pertinente.-

ARTÍCULO 3º.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial -- -----del Municipio.-

DECRETO N°: 1706.-
CSM.-3/C.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte